

COMUNICADO

Mediante el presente se comunica que dada la cantidad de información presentada por los postores que requiere ser evaluada y procesada en su totalidad, es necesario un mayor tiempo para culminar con dicha evaluación. En ese sentido, se acordó modificar el calendario del proceso de selección, quedando este como sigue:

Identificación del proceso	Proceso de Selección N° 02-2020-DSE-Osinergmin – 2da convocatoria	
Objeto del proceso	Contratación de Empresa Supervisora Técnica que brinde servicios de supervisión a la División de Supervisión de Electricidad	
Valor Referencial (*)	S/ 3 043 077.00 (Tres millones cuarenta y tres mil setenta y siete con 00/100 soles).	
Calendario del Proceso (**)	Publicación de convocatoria	31/12/2020 Publicación en diario y en https://www.osinergmin.gob.pe
	Publicación de Bases	31/12/2020 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 04/01/2021 al 25/01/2021 Registro electrónico: concursoDSE2020@osinergmin.gob.pe
	Formulación de Consultas	Del 04/01/2021 al 06/01/2021 Registro electrónico: concursoDSE2020@osinergmin.gob.pe
	Absolución de Consultas e Integración de Bases	13/01/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Presentación de Propuestas	Del 26/01/2021 al 27/01/2021. Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin, desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas. https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/
	Evaluación de Propuestas	Del 28/01/2021 al 12/02/2021
	Designación y publicación de resultado final	15/02/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	19/02/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de contrato	Un (01) año, pudiendo ser renovado por periodos no mayores a un año, hasta por 5 años, por necesidades del servicio, previa suscripción de adenda.	

Notas:

(*) Las etapas establecidas pueden ser materia de ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en el Portal de Osinergmin.

(**) En caso que se presentaran recursos impugnativos, el Comité de Selección publicará en el portal de Osinergmin el nuevo cronograma. Asimismo, si no hubiera más de un postor por proceso o ítem adjudicado, el resultado queda automáticamente consentido al siguiente día hábil de publicado el resultado final.

Magdalena del Mar, 4 de febrero de 2021

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 080-2020-OS/GG**